



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 289556	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

19 - ABR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL 4
	A(4)J 37/04

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
" BARBACOA MONOUSO "

(71) SOLICITANTE (S)
D. JOSE PEDRO FERRANDEZ RUIZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
CREVILLENTE (Alicante).- Santísima Trinidad, 69.-

(72) INVENTOR (ES)
D. JOSE PEDRO FERRANDEZ RUIZ

(73) TITULAR (ES)	
D. JOSE PEDRO FERRANDEZ RUIZ	

(74) REPRESENTANTE	
D. JOSE LUIS SANTO LLORENTE	

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimiento de tipo científico (Artº. 47).

El decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una barbacoa con unas especiales características estructurales que confieren a la misma un carácter monouso, con las consecuentes ventajas que de ello se derivan.

Como es sabido, uno de los atractivos fundamentales que tienen las excursiones campestres consisten en preparar "in situ" la comida a base de asados o braseados. Sin embargo ello trae consigo la necesidad de transportar una barbacoa que normalmente suele ser bastante voluminosa, tener que recoger en el campo el combustible, lo que a veces no resulta fácil, y a término de la jornada tener que proceder a la perfecta limpieza de la misma, generalmente impregnada de grasas desprendida durante el asado, para poder transportarla nuevamente durante el regreso sin riesgo para el resto de los objetos transportados conjuntamente, lo que obviamente reduce de forma ostensible el atractivo mencionado anteriormente.

Si a esto se añade además que en muchas ocasiones el espacio disponible es reducido y que también en muchas ocasiones no se dispone de agua para su limpieza tras su utilización, resulta claramente evidente la problemática derivada de la utilización de las barbacoas convencionales.

Pues bien, la barbacoa que la invención propone ha sido especialmente concebida para solucionar esta problemática a plena satisfacción, consti-

tuyendo un objeto de reducidas dimensiones, que se encuentra en todo momento capacitado para su utilización en condiciones de plena autonomía, ya que incorpora su propio combustible, con la especial particularidad además de que su estructuración simple, determinante de un bajo costo, permite para la misma un carácter desechable, pudiendo ser eliminada a término de su utilización única y evitando consecuentemente también los problemas de limpieza y transporte de retorno.

Para ello y de forma más concreta, dicha barbacoa está constituida mediante un recipiente a modo de bandeja, de papel de aluminio, de escasa profundidad y dimensionada adecuadamente para contener madera troceada para hacer brasas en cantidad suficiente como para mantener estas últimas durante un periodo de tiempo suficiente para llevar a cabo el asado de que se trate, preferentemente con una cantidad de madera capacitada para mantener el fuego durante una hora y para permitir cocinar alimentos a la brasa para un grupo de seis personas, aunque obviamente esta capacidad puede ser ampliada si se estima conveniente, incorporando en su embocadura una débil rejilla actuante por un lado como contenedor para la madera troceada y por otro a modo de "parrilla", durante el proceso de asado de los alimentos.

Como otra de las características de la invención se ha previsto que en el seno del combustible se establezcan trozos de material con ignición rápida

da, para facilitar el encendido de dicho combustible.

La estructura descrita se complementa con una envolvente de plástico transparente, que determina un cerramiento para la misma prácticamente hermético, que facilita su almacenaje y transporte, envolvente que obviamente será eliminada inmediatamente antes de su utilización.

De la estructuración que ha sido someramente descrita se deduce el bajo costo de la barbacoa, en la que tan solo participa papel de aluminio, la citada debil rejilla y la madera combustible, lo que le confiere la naturaleza desechable que constituye su característica fundamental sin un costo apreciable, a lo que hay que añadir además que su transporte resulta cómodo, dada la configuración aplanada de la misma, requiriendo una ocupación volumétrica reducida, su utilización también resulta cómoda por cuanto que incorpora ya el necesario combustible, su encendido tampoco resulta problemático al incorporar trozos de material con rápida ignición, y a término de su utilización las cenizas pueden ser eliminadas directamente y la bandeja, con su correspondiente rejilla, puede ser deformada, por ejemplo mediante arrollamiento, hasta conseguir un cuerpo de dimensiones muy reducidas, fácilmente transportable hasta cualquier colector de basura.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se

acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una barbacoa monouso realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

 La figura 2.- Muestra una sección longitudinal de la misma, de acuerdo con la línea de corte
10 A-B de la figura 1.

 A la vista de estas figuras puede observarse como la barbacoa que se preconiza está constituida a partir de un recipiente 1, preferentemente obtenido a base de papel de aluminio, que configura una
15 especie de bandeja cuya embocadura 2 se expande primero hacia afuera y se pliega seguidamente sobre sí misma, para recibir a la periferia de una débil rejilla 3, mientras que su seno está ocupado por el propio combustible necesario para su posterior
20 utilización, concretamente madera troceada 4 para hacer brasas, o cualquier otro tipo de combustible adecuado, habiéndose previsto en este sentido la existencia de algunos trozos de material con rápida ignición, envueltos con el resto del combustible,
25 para facilitar su encendido.

 El conjunto descrito se complementa con una envolvente transparente 5, de plástico, que evita la caída de residuos desprendidos del combustible durante las manipulaciones de la barbacoa correspondientes a su almacenaje, comercialización y trans-
30

porte.

Como se observa con detalle en la figura 1 la rejilla 3, además de ser debil, presenta fundamentalmente alambres transversales, con tan solo
5 dos alambres longitudinales que relacionan a los anteriores, lo que permite un fácil enrollamiento de la misma, tras la utilización de la barbacoa, para reducir su volumen al mínimo antes de ser dese-
chada, mientras que la propia bandeja o recipiente
10 1, por ser de papel de aluminio, también es fácilmente deformable hasta conseguir la máxima reducción volumétrica para la misma.

Así pues y de acuerdo con lo anteriormente...
expuesto, la barbacoa se comercializará tal y como...
15 aparece representada en las figuras, y en el momento de su utilización se procederá a la eliminación...
de la envolvente transparente 5, tras la cual la bar-
bacoa quedará en condiciones de uso, sin más que...
proceder al encendido del combustible alojado en...
20 su seno.

La débil rejilla 3 actua como elemento inde-
pendizador entre las brasas y los alimentos, de for-
ma semejante a como lo hace una "parrilla" conven-
cional.

25 A término de su única utilización, el combus-
tible se habrá transformado en ceniza, fácilmente
eliminable, y el conjunto del recipiente 1 y la re-
jilla 3, puede ser arrugado, enrollado o retorcido,
hasta convertir a dicho conjunto en un cuerpo uni-
30 forme con una volumetría mínima, prácticamente des-

preciable desde el punto de vista de su transporte hasta un colector de basura, pudiendo introducirse durante dicho transporte en una pequeña bolsa de plástico o rodearse con la propia envoltente transparente que traía de origen, lo que obviamente no suponen problema alguno para la eliminación de la misma.

Tal como anteriormente se ha dicho las dimensiones del recipiente serán variables de acuerdo con la aplicación específica prevista para la barbacoa, pero manteniéndose la constante de que, para un determinado número de personas, esté capacitada para albergar y de hecho albergue en su interior, la cantidad de combustible necesaria para poder llevar a cabo el asado o braseado de los alimentos a consumir normalmente por tal número de personas.

Esta barbacoa, podrá ser fabricada en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular, ninguna limitación.

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- BARBACOA MONOUSO, esencialmente caracterizada por estar constituida a partir de un recipiente de papel de aluminio, que configura una especie de bandeja aplanada en cuyo interior se aloja el combustible necesario para su utilización, preferentemente madera troceada para hacer brasas, con la particularidad de que dicho recipiente presenta su embocadura replegada sobre sí misma, para fijar, a través de su periferia, a una débil rejilla situada en correspondencia con la embocadura de la bandeja definida en el recipiente, habiéndose previsto además que en el seno del combustible se encuentren algunos trozos de material con rápida ignición, para facilitar su encendido, y con la particularidad además de que este conjunto se encuentra asistido por una envolvente de plástico transparente que establece un cierre integral para el mismo, todo ello de forma que dicha envolvente se elimine inmediatamente antes de la utilización de la barbacoa y que, a término de la misma, el conjunto constituido por el recipiente de papel de aluminio y la rejilla situada en su embocadura, son fácilmente deformables para reducir al mínimo su volumetría en orden a facilitar su transporte hasta su eliminación.

2.- BARBACOA MONOUSO, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de diez hojas todas ellas escritas a máquina por

una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

5

Madrid,

J. L. SANTO
P.P.
[Handwritten signature]

10

15

20

25

30

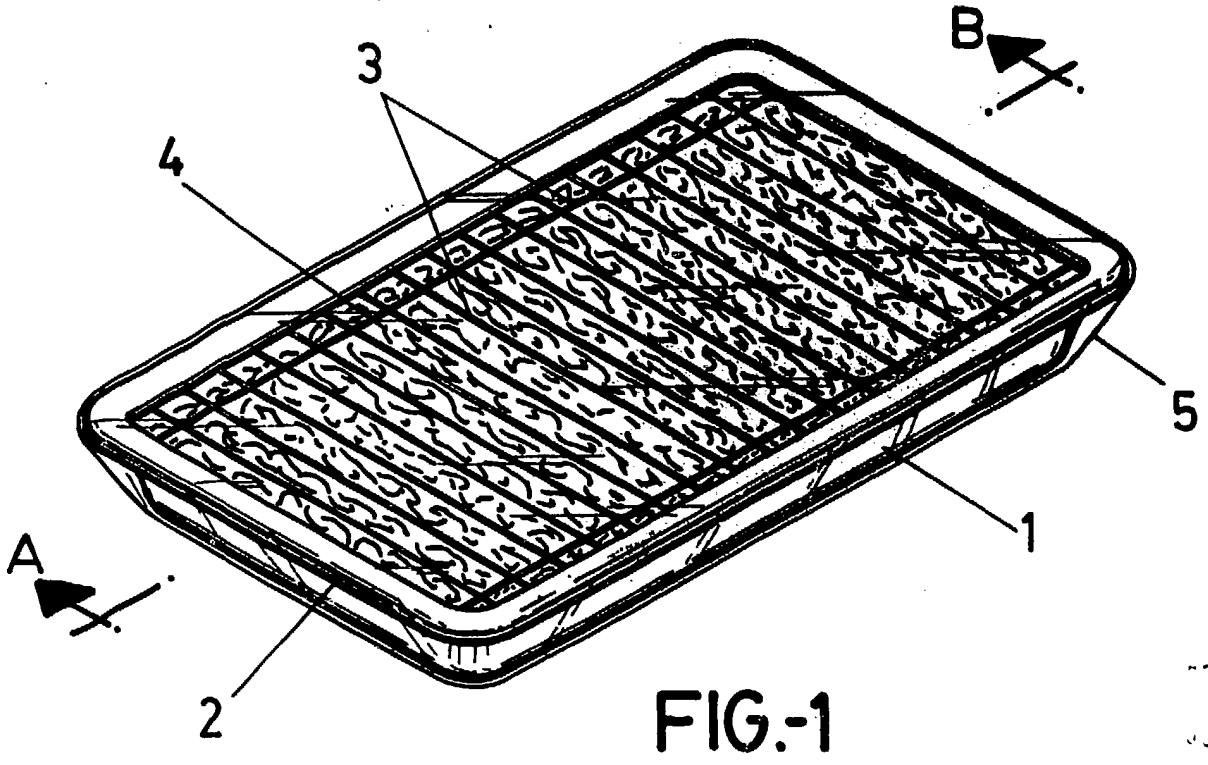
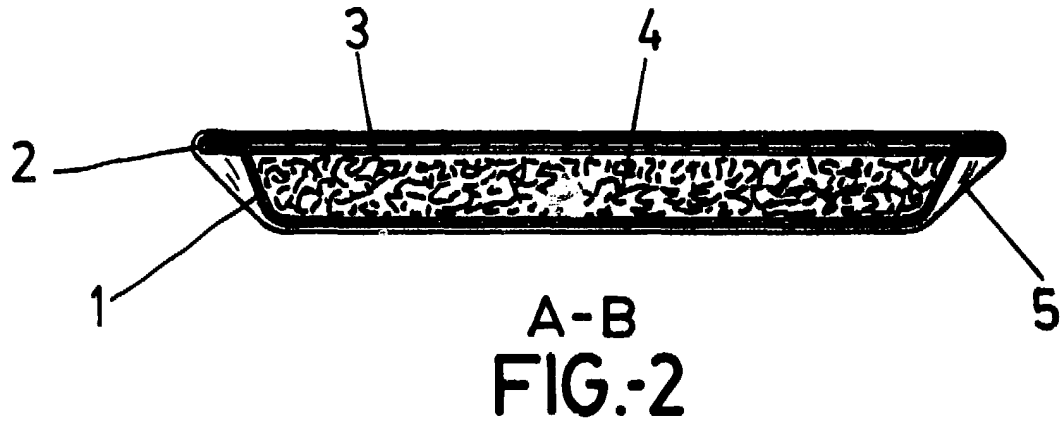


FIG-1



A-B
FIG-2

ESCALA VARIABLE

MADRID

J. L. SANTO
P. P.
[Handwritten signature]